



Bogotá D.C., 18 de marzo de 2022

Ingeniero

Pablo Cesar Herrera Correa

Gerente General

Empresa para el Desarrollo Territorial - Proyecta

Calle 20 No 13 - 22 Piso 16 Edificio Gobernación del Quindío

Quindío - Armenia

Asunto: Solicitud Subsanasaciones Informe Mensual No. 1 - Tercera Revisión

Ing. Pablo buenas tardes

Teniendo en cuenta el envío del oficio cuyo radicado corresponde a S-2022-4301-029140; donde se realizan las subsanaciones con respecto a la revisión 2 del informe mensual no. 1, se concluye lo siguiente de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato interadministrativo 670 de 2021, que establece como desarrollo del contrato, la elaboración de un informe mensual en el cual se determina el estado de ejecución del mismo y con atención a la revisión No 3 al informe Mensual No 1 entregado y subsanado por la Gerencia Integral, se solicita respetuosamente atender las siguientes observaciones:

1. Acreditar pagos de parafiscales del periodo. No cumple.

De acuerdo con el personal presentado se debe adjuntar el pago de los parafiscales revisando la siguiente tabla en la cual solo estaría contratada en ese periodo EMI JOHANNA OLARTE HENAO:

CARGO	NOMBRE	SEG. SOCIAL
GERENTE DE PROYECTOS	SANDRA PATRICIA SANCHEZ CAÑAS	No Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 14/12/2021 Contrato 076 del 2022 - 28/01/2022.
PROFESIONAL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ALEJANDRO NOREÑA CASTRO	No Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 14/12/2021 Contrato 022 del 2022 - 26/01/2022.
PROFESIONAL SUPERVISOR FINANCIERO	EMI JOHANNA OLARTE HENAO	No Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 14/12/2021 Acta Posesión 006 del 02/11/2021.



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma No recurra a intermediarios. **GRATUITA** por sus derechos. DENUNCIE



PROFESIONAL SUPERVISOR JURIDICO	VIVIANA MARCELA QUINTERO MARIN	No Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 14/12/2021 Contrato 001 del 2022 - Esta incompleto
PROFESIONAL SUPERVISOR TECNICO (1)	JOSE EDWIN SOTO SOTO	No Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 14/12/2021 Contrato 034 del 2022 - 26/01/2022.
PROFESIONAL SUPERVISOR TECNICO (2)	TATIANA ESCOBAR OCAMPO	No Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 14/01/2022 No Contratada
PROFESIONAL SUPERVISOR TECNICO (3)	VANESSA FONSECA VEGA	No Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 14/01/2022 No Contratada
PROFESIONAL SUPERVISOR SOCIAL (1)	ISABEL CRISTINA GONZALEZ TARQUINO	No Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 14/12/2021 Contrato 067 del 2022 - 27/01/2022
PROFESIONAL SUPERVISOR SOCIAL (2)	LUISA FERNANDA ZAPATA LOPEZ	No Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 14/12/2021 Contrato 098 del 2022 - 28/01/2022
PROFESIONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ROSALI GONZALEZ ENCISO	Adjunta Se da aprobación Hoja de vida 04/01/2022 Contrato 020 del 2022 - 26/01/2022

2. Anexar la relación de correspondencia enviada, recibida. No Cumple.

Se debe adjuntar un listado de la correspondencia que se ha enviado, así como la recibida, dentro del informe adjunto no se evidencia. (Se anexa formato).

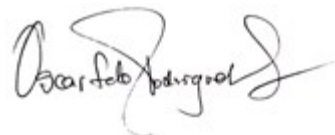
3. Anexar los soportes de contratación del personal en el periodo. NO CUMPLE.

Se debe anexar para el periodo del informe solo el contrato de EMI JOHANNA OLARTE HENAO.

4. De acuerdo con la revisión documental de cada iniciativa dar el concepto de estas desde los componentes jurídicos social, técnico y de sostenibilidad. NO CUMPLE.

Si a la fecha no tenían conceptos según el requerimiento favor informarlos dentro del informe; según clausula 3.2.2 componente 2: seguimiento, control y ejecución de los proyectos.

Cordialmente.




Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma directa y sin intermediarios. No recurra a intermediarios. DENUNCIE



Oscar Fernando Rodríguez Suárez

Profesional Especializado

GIT Infraestructura Social y Hábitat

Revisó: Oscar Fernando Rodríguez Suárez

Elaboró: Cesar Mauricio Vargas Celi

Copia Int: Carlos Javier Mendez Suarez - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Tatiana Medrano Lopez - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Juan Mauricio Montealegre Guzman - GIT Desarrollo e Implementación

Copia Int: Monica Liliana Perez Rueda - GIT Desarrollo e Implementación

Copia Int: Albert Jose Campo Camargo - GIT Desarrollo e Implementación

Copia Int: Edgar Fabian Peña Palencia - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Ivan Ricardo Gomez Rivera - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Elver Hernandez Hernandez - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Sandra Milena Ortiz Bedoya - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Cesar Mauricio Vargas Celi - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Orlando Quevedo Aponte - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int:

Copia Int: Juan Felipe Quiroga Mendez - GIT Desarrollo e Implementación

Folios: 1

Anexos: 2

Anexo: Informe Mensual_1_PS_670 (1).pdf

Anexo: F-IP-169 Reporte de control de comunicaciones y correspondencia.xlsx



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma No recurra a intermediarios. **GRATUITA** por sus derechos. DENUNCIE